

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las diez de la mañana la Cofradía de la Minerva celebrará Oficio y Procesión del Smo. Sacramento y antes de la procesión tendrán lugar las rogaciones para el pronto término de las guerras de Cuba y Filipinas.

A las seis de la tarde se cantará el Sto. Trisagio.

VIERNES.—A las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes visperas y completas.

SABADO.—A las cinco de la mañana solemne Oficio, dicho vulgarmente *Misa del Gallo*.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

VIERNES.—A las siete y media de la mañana se cantará Prima, Calenda y á continuación la misa de Vigilia.

A las diez de la noche se cantarán Maitines.

SABADO.—A las doce de la noche se cantará la misa pastoril del distinguido M. Calvo Puig.

Al entonar el sacerdote el *Gloria in excelsis*, se descubrirá el nacimiento del Niño Jesús cantando la introducción del himno un nutrido coro de niños.

A las nueve de la mañana solemne misa cantada.

Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

SABADO.—A las doce de la noche, solemne Oficio.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María.

SABADO.—A las seis de la mañana solemne Oficio con harmonium.

COLOQUIO INTERESANTE.



—¿Qué le parece á V., D. Toribio, de lo que pasa en España?

—Que todo anda muy mal, Ernesto, y que si Dios no lo remedia, veremos cosas muy grandes.

—¿Todavía más grandes que las que estamos presenciando?

—Temo sea así, amigo. porque me persuado que la justicia de Dios no está todavía satisfecha. ¿Quién puede calcular la responsabilidad inmensa que pesa sobre nuestra patria por los crímenes que en ella se cometen?